



Este apartado forma parte del libro:



Población y medio ambiente Los retos de la historia demográfica

*Víctor Manuel González Esparza
(Coordinador)*



editorial.uaa.mx



libros.uaa.mx



revistas.uaa.mx



libreriavirtual.uaa.mx

Número de edición: Primera edición electrónica

Editorial(es):

- Universidad Autónoma de Aguascalientes

País: México

Año: 2026

Páginas: 658 pp.

Formato: PDF

ISBN: 978-968-9752-15-8

DOI:

<https://doi.org/10.33064/UAA/978-968-9752-15-8>

Licencia CC:



Disponible en:

<https://libros.uaa.mx/uaa/catalog/book/386>

LA CRISIS DE 1784-1787 EN EL NORTE DE LA NUEVA VIZCAYA. EPIDEMIAS Y MALAS COSECHAS

Chantal Cramaussel¹

El bienio de 1785-1786 fue marcado por una catástrofe climática que afectó tanto Europa como América, al entrar en erupción varios volcanes que provocaron heladas extraordinarias en agosto de 1785. Ese inusual descenso de temperatura, que se acompañó de una prolongada sequía en América del Norte, provocó la pérdida de las cosechas de otoño en casi todo el hemisferio septentrional, con excepción de las zonas tropicales, causando una escasez de alimentos en 1786 que suele calificarse de hambruna.²

-
- 1 El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Históricos, Miembro de la Red de Historia demográfica con sede en México.
 - 2 Enrique Florescano (coord.), *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*, Vol. 2 (Ciudad de México: Archivo General de la Nación, 1981); se menciona también como fenómeno climático en el libro de Emmanuel Leroy Ladurie, *Histoire du climat depuis l'an mil* (París: Flammarion, 1989). Para México se cuenta una recopilación de fuentes en Virginia García Acosta, Juan Manuel Pérez Ceballos y América Molina del Villar (coords.), *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico. Épocas prehispánicas y colonial (958-1822)* (México: Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social,

Desde un punto de vista demográfico, es necesario analizar las partidas de entierro para saber si las malas cosechas desembocaron o no en la muerte por inanición de muchas personas. Esta valoración, en términos de población, tiene desde luego marcadas consecuencias en los campos social y económico, por lo que es ineludible realizarla para completar así el estudio de cualquier crisis agrícola del pasado, considerada como catastrófica. De hecho, varios autores han señalado la presencia simultánea de epidemias y problemas climáticos y sugieren descartar la presencia de una hambruna, como causa de sobremortalidad en 1785 y 1786.³ A continuación,

2003) y, con más detalle, en la introducción de Armando Alberola Romá y Virginia García Acosta (eds.), en *La Pequeña Edad del Hielo a ambos lados del Atlántico. Episodios climáticos extremos, terremotos, erupciones volcánicas y crisis* (Alicante: Universidad de Alicante, 2021), 70-80. Los autores hacen hincapié en que no se tienen datos todavía sobre toda la actual república mexicana. Un intento de síntesis se encuentra también en: Georgina Endfield. *Climate and Society in Colonial Mexico. A Study of Vulnerability* (Malden-Oxford-Carlton: Blackwell, 2008).

- 3 Para estudios específicos sobre esta crisis: David Carbajal López, “Los años del hambre en Bolaños (1785-1786) Conflictos mineros, escasez de maíz y sobremortalidad”, *Relaciones* 114 (2008): 57-82 y Celina Becerra “El impacto de la crisis en dos parroquias rurales y el movimiento de población, 1785-1787”, *Relaciones* 31 (2010): 83-108; Lilia Oliver, “La importancia de los registros hospitalarios para el análisis de la epidemia y escasez de alimentos en Guadalajara, 1785-1786, *Letras Históricas*, núm. 3 (otoño-invierno 2010): 47-67; Sara Ortellí, “Crisis de subsistencia y robo de ganado en el septentrión novohispano. San José del Parral (1770-1790)”, *Relaciones* 121 (2010): 21-56; Oziel Talavera Ibarra, “La crisis de los años 1785-1786. ¿El gran hambre o las grandes epidemias? *Tzinzún* 61 (2015): 83-129; Luz María Espinosa, “‘El año del hambre’ en Nueva España, 1785-1786, escasez de maíz, epidemias y ‘cocinas públicas para los pobres’”, *Diálogos, Revista electrónica de Historia* 17, núm. 1 (2016): 89-110; Gustavo González Flores, “Consecuencias demográficas de las epidemias en la parroquia de Santa María de las Parras, 1762-1815”, *Letras Históricas* 19 (otoño 2018-invierno 2019): 79-98; Pedro Canales Guerrero, “Entre Malthus y Darwin. Modelos y ausencia de correlación entre producción alimentaria y crisis demográfica (valle de Toluca, 1654-1815)”, en *La incidencia demográfica de las crisis de subsistencia. Comparaciones entre el Viejo y el Nuevo Mundo*, editado por Chantal Cramaussel (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2019), 109-152; en el mismo libro: Chantal Cramaussel. “Crisis de mortalidad y escasez en la villa de San Felipe el Real de Chihuahua entre 1715 y 1815”, 153-189. Retomo parte de este último texto en el presente estudio.

se evalúa el peso de las muertes por enfermedades en Nueva Vizcaya, durante la crisis agrícola de ese bienio.

Se parte del análisis demográfico con base en los registros parroquiales de bautizos y de entierros consultados en línea en la plataforma FamilySearch y en el Archivo Histórico del Arzobispado de Chihuahua para fechar las crisis de sobremortalidad.⁴ En un segundo momento se busca encontrar coincidencias cronológicas entre los aumentos bruscos de entierros y las alzas de los precios de cereales consignadas en las cuentas de la alhóndiga de la villa de San Felipe El Real de Chihuahua (se perdieron las correspondientes al real de San José del Parral), así como en las cuentas de la Casa del Diezmo, donde se vendían alimentos al menudeo. Esos precios solían subir al disminuir la disponibilidad de bienes comestibles, aunque intervenían también otros factores en sus fluctuaciones. Otros documentos sacados de archivos locales y estudios acerca de otros asentamientos del septentrión completan las fuentes anteriormente mencionadas.

El estudio de una crisis demográfica debe comprender los años anteriores y posteriores a la misma para contar con una cronología acertada y sopesar su gravedad. El análisis tuvo que ampliarse en consecuencia, se considera el periodo 1784-1787.

4 Agradezco la gentileza de Reidezal Mendoza Soriano, encargado del Archivo Histórico del Arzobispado de Chihuahua (AHACH), quien me ayudó a localizar documentos, así como la de su director Dizán Vázquez. Se consultaron los siguientes registros: San Jerónimo (defunciones 1783-1793), Encinillas (defunciones, 1784-1787), Nombre de Dios (caja 529, 1784-1788), San Francisco de Borja (caja 611, 1785-1787), Chihuahua (caja 513, 1784-1788), Sisoguichi-Panalachi (1784-1785, Fondo Jesuita), Santa Eulalia (caja 583, edictos y cordilleras). La crisis de 1785-1786 provocó menos muertos que las grandes epidemias del siglo XVIII, como la viruela de 1779-1782 o la de 1796-1798: Cramaussel “Crisis de mortalidad y escasez..”. Para el caso de Chihuahua, ver también el artículo de la geógrafa Georgina Endfield, y de Isabel Fernández Tejedo, “Decades of Drought, Years of Hunger. Archival Investigations of Multiple Year Drought in Late Colonial Chihuahua”, *Climatic Change* 75 (2006): 391-419.

Años y meses de sobremortalidad⁵

Se han conservado registros de entierros y de bautizos en San Bartolomé (hoy Valle de Allende, Chih.), San José del Parral (actual Hidalgo del Parral, Chihuahua), la villa de San Felipe El Real de Chihuahua (ciudad de Chihuahua), así como de Saltillo (ahora en el estado de Coahuila y que perteneció a la Nueva Vizcaya a partir de julio de 1787). Estos cuatro asentamientos se toman como botón de muestra porque estaban entre los más poblados de la Nueva Vizcaya. Contaban entre 5 000 y 6 000 habitantes.⁶ Parral y Chihuahua pueden considerarse como asentamientos de carácter minero y en ambos había una alhóndiga para sortear la escasez de granos, como ya se señaló. San Bartolomé y Saltillo eran fundamentalmente agrícolas y fungían como graneros en el norte novohispano. Se comparan en el Cuadro 1 los bautizos y entierros de esos cuatro lugares.

5 Agradezco la ayuda para la captura de las partidas de entierro de Paola Juárez, Celso Carrillo Valdez, Rogelio Muñoz y Guadalupe Miranda.

6 Si se considera que la tasa de natalidad era de 50 por mil en promedio en la época la población de esos cuatro asentamientos giraba alrededor de 5 000-6 000 habitantes, lo que confirman los padrones. Según los padrones, San Bartolomé tenía 5 680 habitantes en 1779 y 7 504 en 1790: Chantal Cramaussel, “Los padrones de San Bartolomé-Villa de Allende de 1779 y 1826. Problemas y alcances metodológicos”, *La población de Nueva España y México a través de padrones y censos (siglos XVII-XX)*, coordinado por José Marcos Medina (Hermosillo/Mexicali: El Colegio de Sonora/Universidad Autónoma de Baja California, 2020): 115-139; para Parral y Chihuahua: Chantal Cramaussel, “La fragilidad demográfica de los centros mineros. Incidencia deferencial de las crisis epidémicas en el norte de la Nueva Vizcaya (1715-1815)”, *Crisis demográficas y rutas de propagación*, editado por Mario Alberto Magaña Mancillas (Mexicali/La Paz: Universidad Autónoma de Baja California, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, 2013): 242-243; Saltillo (con San Esteban que contaba con registros parroquiales propios) tenía 8 174 habitantes en 1785: Oakay Jones. *Los paisanos. Spanish Settlers on the Northern Frontier of New Spain* (Norman, Oklahoma: University of Oklahoma Press, 1979), 241.

Cuadro 1. Entierros y bautizos en San Bartolomé, Parral, Chihuahua y Saltillo (1784-1788)

	San Bartolomé Entierros	San Bartolomé Bautizos	Parral Entierros	Parral Bautizos	Chihuahua Entierros	Chihuahua Bautizos	Saltillo Entierros	Saltillo Bautizos
1784	152	278	—	243	492	258	141	380
1785	266	255	188	279	214	268	363	397
1786	409	—	173	219	198	260	318	366
1787	391	—	225	193	211	239	296	327
1788	167	—	217	285	168	279	164	379

Fuente: Archivos parroquiales de Valle de Allende, Parral, Chihuahua y Saltillo, consultados en la plataforma FamilySearch.

Aumentos repentinos de entierros, como los recalcados en gris en el Cuadro 1, sugieren una crisis de sobremortalidad. La reducción simultánea de los bautizos ayuda a estimar la gravedad del fenómeno, ya que se considera que, cuando los entierros son muchos más que los bautizos, la población podía encontrarse después en estado crítico, porque la mortalidad infantil era muy alta (se ha estimado que la mitad de los nacidos no lograba alcanzar la edad de 5 años).⁷ Desde luego que los registros parroquiales padecen un subregistro, en particular de infantes, sobre todo durante las epidemias, y que se necesitaría un estudio detallado en cada caso para poder estimarlo, lo que rebasaría el objetivo del presente trabajo, pero un aumento brusco de la mortalidad refleja siempre, de todas maneras, un problema demográfico.

En 1784, en Chihuahua, hubo una inaudita multiplicación de los entierros sin que disminuyeran al mismo tiempo los bautizos porque los muertos eran en su mayoría indios presos. Entre octubre

7 Se discute ampliamente este tema en el libro de la Red de historia demográfica: Guadalupe Santiago y Chantal Cramaussel (eds.). *La mortalidad infantil*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2025.

y diciembre, se registró la mitad de las sepulturas del año. A partir de noviembre, el cura señaló en las partidas de entierro, que los finados eran cautivos “en los cuarteles de la villa”, “en el obraje de esta villa” o “en el obraje de Encinillas”. Entre los sepultados, 43% había nacido en la Sierra Tarahumara y la gran mayoría era adulta.⁸ En las partidas de entierros de todos esos indios aparece una L en el margen porque el cura efectuó su sepultura respectiva de limosna, y quiso recalcar de esa manera que su labor no fue compensada económicamente. La epidemia se extendió a los asentamientos aledaños ya que en enero de 1785, en una carta dirigida al corregidor de Chihuahua, se dice que en el real minero vecino de Santa Eulalia, había “muchas personas menos” por lo que no se había enviado el “padrón de gente” por “estar muriendo diariamente” muchos habitantes.⁹ Al parecer, rebrotó la epidemia en San Felipe El Real entre marzo y julio de 1785, en las cárceles y obrajes también, ya que 123 de los 200 entierros registrados correspondían a indios presos y a unos cuantos mestizos también en cautiverio. Estos individuos privados de la libertad son los que hicieron que se disparara el número de decesos en esos meses también, sin que en el cómputo anual superara en esta ocasión la cantidad total de bautizos registrados en la villa.

El tabardillo, matlazáhuatl o tifo epidémico, que se presentó en el norte en 1784-1785,¹⁰ era particularmente letal en lugares donde se hacinaban las personas, de hecho, también se le llamó “fiebre de las cárceles” en Europa. Fuera de la villa de San Felipe

8 Chantal Cramaussel, “El matlazáhuatl y el tifo en el norte de la Nueva Vizcaya (1738-1815)”, en *Epidemias de matlazahuatl y tifo en Nueva España y México. Sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*, editado por Gustavo González Flores (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2017), 86-102. En Chihuahua, la mayor parte de los presos son originarios de la región tarahumara, unos cuantos indios provienen de los valles situados más al sur, en la llamada Conchería, hay pocos apaches.

9 Archivo del Ayuntamiento de Chihuahua (AACh), “Carta dirigida a corregidor Francisco Javier del Campo por Ignacio Gutiérrez Velarde”, Fondo Colonial, Notaría, Padrón de junta, caja 53, exp. 15, Santa Eulalia, 15 de enero de 1785.

10 También aparece en el noreste novohispano: Charles H. Harris III, *A Mexican Family Empire. The Latifundio of the Sánchez Navarro Family (1765-1867)* (Austin: The University of Texas Press, 1975), 44.

y del real de Santa Eulalia, la epidemia afectó menos al resto de la población más dispersa que habitaba la cuenca del Chuvísar, aunque en la misión de Nombre de Dios aparecen también casos de tabardillo, unos meses antes de que esta enfermedad hiciera estragos en la vecina villa de Chihuahua.¹¹ Por otra parte, si murieron indios sin bautizar, su fallecimiento no fue registrado por el cura porque no tenía por qué oficiar la sepultura de indios gentiles. La incidencia del tifo fue probablemente mayor que la que reflejan las partidas de entierro, por este motivo.

En Parral faltan los entierros del primer trimestre de ese año, por lo que no se puede saber si el tifo atacó ese real de minas a principios de 1784, pero es muy probable, ya que se detecta esta epidemia en otros lugares de la Nueva Vizcaya. En la ciudad de Durango, ese año aparece como también demográficamente problemático (el crecimiento natural fue negativo).¹² En San Pedro del Gallo (en el norte del actual estado de Durango), situado sobre el camino real de tierra adentro, se menciona la presencia de una “peste”. Pero faltan también registros en este antiguo presidio. Dado que no se precisan las causas de muerte, a la mencionada peste pudieron sumarse enfermedades de las vías respiratorias, puesto que el invierno fue especialmente crudo.¹³

11 El 2 de junio y el 7 de julio de 1784, pero dado que no se mencionan las causas de muerte con regularidad es posible que fueran mucho más los casos: AHACH, “Registros de entierros de San Cristóbal de Nombre de Dios”, Sección I, Gobierno y administración, caja 529.

12 Antonio Arreola Valenzuela, *Epidemias y muerte en el Durango virreinal* (Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango, 2009). Miguel Vallebuena atribuye el aumento de los decesos a problemas respiratorios: “Epidemias y crisis de subsistencia en Durango, 1622-1918”, *Historia de Durango*, tomo III, coordinado por Gloria Estela Cano Cooley (Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 143.

13 En el libro de entierros de San Pedro del Gallo (hoy en el norte del estado de Durango) faltan los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1784, que correspondieron probablemente a los meses más álgidos de la epidemia. En 1784, se menciona en el centro de la Nueva España una peste “de dolor de costado y altas fiebres”, que parece no estar relacionada con las bajas temperaturas, porque se cree que el dolor de costado equivale a una neumonía: Florescano, *Fuentes...*, 35.

En el Cuadro 2 se indican los meses de sobremortalidad entre 1785 (el año de la alteración climática y pérdida de la cosecha de maíz) y 1787. Se elevó la cantidad de muertos, aunque de manera moderada en asentamientos distantes entre sí, lo que sucede en las crisis agrícolas debido a problemas ambientales, pero sería una conclusión apresurada afirmar que llegaron a faltar los alimentos, sin antes dividir los registros de entierros por mes. A los lugares anteriormente mencionados se añaden los entierros del pueblo de indios de San Esteban, junto a Saltillo.

Cuadro 2. Meses de sobremortalidad. Entierros (1785-1787)

	San Bartolomé	Parral	Chihuahua	Saltillo	San Esteban
1785	Enero-abril	_____		Abril-junio	Abril-mayo
1786	Enero-marzo	_____		Diciembre	Abril-mayo
1787	Febrero-septiembre	Junio-octubre		Enero	Agosto-noviembre

Fuente: Archivos parroquiales de Valle de Allende, Parral, Chihuahua y Saltillo. consultados en la plataforma FamilySearch. Partidas de entierros.

Al desglosar las partidas de entierro por mes, se puede saber si la escasez de alimentos conllevó o no una letal hambruna. Los fallecimientos por inanición solían ser tanto de párvulos como de adultos, y deberían verificarse en primavera, antes de la cosecha y cuando todavía en el norte de la Nueva España no caían las lluvias que dan vida, a partir de mayo-junio, a las plantas de recolección, en especial alrededor de los ojos de agua y a lo largo de las corrientes.¹⁴ La crisis de 1785 causó en la antigua provincia de Santa Bárbara una mortalidad extraordinaria que mermó la población de San Bartolomé, donde las sepulturas se multiplicaron por dos y más en los primeros meses de ese año, en Parral se advierte también un alza, aunque moderada, de los entierros. En Saltillo y San Esteban el cre-

14 Acerca de la variedad de las fuentes alimenticias, Chantal Cramaussel, "Crisis de mortalidad y escasez...", 180-186.

cimiento natural es sólo ligeramente positivo en 1785 pero se observa un aumento de las sepulturas entre abril y junio. En Chihuahua, los entierros no rebasan los bautizos en ese año.

El alza de entierros a principios de 1785 no corresponde a las heladas de agosto, como lo indica el Cuadro 2. En la ciudad de Durango, hubo una epidemia de enero a julio, registrada como dolor de costado (neumonía), propiciada probablemente por las bajas temperaturas. Parece corresponder con la información difundida por la *Gaceta de México*, el 19 de abril de 1785, cuando se informó que la epidemia de “dolores pleuríticos y flatos insultantes” había cesado en la villa de Chihuahua después de haber acabado con la vida de muchas personas durante febrero, marzo y abril, aunque apenas si aparece un alza de los entierros, que contrasta con las llamadas “fiebres estacionales” de mayo y junio, en época de calor (ver más adelante Cuadro 4). Pero la epidemia estaba atacando entonces con más fuerza el presidio del Paso y las misiones circundantes, donde habían perdido la vida 1 200 personas por la enfermedad.¹⁵ En Chihuahua, en agosto, cuando se verificó la helada, la epidemia había terminado por completo, así como probablemente en el resto del septentrión. El aumento de los muertos no tuvo que ver, por lo tanto, con el violento descenso de la temperatura ocurrido en agosto de 1785 que hubiera causado una muerte masiva por la pérdida de las cosechas de maíz en los siguientes meses.

En 1786, la sobremortalidad se verificó una vez más sólo en el primer semestre, en San Bartolomé, pero se detuvo en marzo, y se trató de una epidemia infantil. En esos tres meses se concentra casi la mitad de los decesos del año. El intenso frío, pudo haber contribuido también al aumento de los muertos, en Durango se registró una “pulmonía agudísima” de marzo a mayo y la mayor parte de los canónigos fallecieron.¹⁶ Los acaudalados miembros del cabildo catedralicio no podían morir de inanición y si se hubieran multiplicado los decesos por una hambruna provocada por las malas cosechas del

15 *Gaceta de México*, 19 de abril de 1785, 284, “Chihuahua”. Agradezco a Reidezco Mendoza el haberme mandado una foto de ese artículo.

16 Vallebuena, “Epidemias...”, 145-146.

año anterior, no habría ningún motivo por el que cesaran de subir la cantidad de entierros al iniciar la primavera, justo antes de la cosecha. Junto con los casos de pulmonía, hubo también una epidemia de sarampión en el norte novohispano. Se indican tres muertes por esta causa en San Cristóbal de Nombre de Dios, cerca de Chihuahua, en junio, julio y agosto del mismo año; fallecieron niños tarahumaras, originarios de San Andrés (hoy Riva Palacio, Chih.) y de Papigochi (Ciudad Guerrero, Chih.), en los valles orientales de la Sierra Madre Occidental.¹⁷ A pesar de que no se advierten alzas en las cifras de entierros en Chihuahua, tal vez por un subregistro de las muertes de infantes, frecuente en esa época, el cabildo de la villa aludió a una “rigurosa epidemia que ya, gracias a Dios, va cesando” en septiembre de 1786, antes de la cosecha del maíz.¹⁸ En Durango, los decesos de niños se multiplicaron más tarde, en septiembre y en noviembre¹⁹ y en Saltillo, murieron muchos pequeños en diciembre de 1786 y enero de 1787, lo mismo que en Linares donde hubo un aumento de los sepelios de párvulos en el mes de noviembre de 1786.²⁰

Independientemente de las epidemias, una elevada mortalidad en época de calor (abril-mayo) era la regla en el antiguo régimen demográfico, por múltiples infecciones gastrointestinales cuando los alimentos se echaban a perder, en ausencia de refrigeración. Luego, en mayo-junio, cuando caen las primeras lluvias, incluso cuando la

17 AHACH, “Registros de entierro de San Cristóbal de Nombre de Dios”, Sección I, Gobierno y administración, caja 529.

18 Virginia García Acosta *et al.*, *Desastres agrícolas en México: catálogo histórico* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 2003), 142. En San Jerónimo (hoy Aldama, al oeste de Chihuahua) el cura consignó casos de tabardillo de octubre de 1786 a abril de 1787 y de nuevo en 1788: AHACH, “Registros de entierro de San Jerónimo”, Sin número de caja, 1783-1793.

19 Vallebuena, “Epidemias...”, 146. En total, hubo 591 entierros y 333 bautizos en Durango, tal vez por un mejor registro de las muertes infantiles. Este autor estima en 10% el descenso de la población en 1786.

20 Raúl García Flores, “El rancho en movimiento. La construcción sociodemográfica de un ámbito regional en el norte novohispano: San Felipe de Linares, 1712-1850” (Zamora: Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de Michoacán), 224 y 264.

pluviosidad es baja, desciende la temperatura y todo tiende a volver a la normalidad. Las subidas temperaturas que dañaban el estado de los víveres perecederos pudieron haber causado un aumento de los decesos en Saltillo y San Esteban en abril, mayo y junio de 1785, así como en abril y mayo del año siguiente. A pesar del frío que imperaba en el norte del virreinato entre noviembre y marzo, siempre había menos muertos en invierno que en verano, antes del siglo xx.²¹

En 1787, en la parroquia de San Esteban, el cura apuntó excepcionalmente la causa de muerte en 152 partidas de defunción (de un total de 234 registros). En 78 entierros, refiere de nueva cuenta la presencia del tabardillo, durante cuatro meses, entre julio y noviembre,²² pero no queda huella de esa enfermedad, en ese año, en la Nueva Vizcaya central, ni en Saltillo, ni en Linares. El tabardillo o tifo epidémico, que es de carácter adulto y se prolonga por más tiempo que la viruela o el sarampión, bien pudo haber originado la multiplicación de los entierros, además de que otros 49 fallecimientos en San Esteban fueron atribuidos a la “calentura”, un síntoma propio también del tifo. El tabardillo se difunde lentamente y no alcanza siempre asentamientos vecinos porque el vector de transmisión es el piojo del cuerpo o de la cabeza. Los habitantes de Saltillo tal vez trataron de protegerse de la epidemia, que golpeó el pueblo vecino, poniendo un cerco o aislándose, porque no aparece un aumento de los entierros durante los mismos meses en esa villa, donde el crecimiento natural siguió siendo positivo.

El tabardillo que cundió en San Esteban no llegó tampoco a Parral ni a Chihuahua. Las epidemias se difundían por las principales rutas de comunicación. Había en general poca relación entre el noreste de la Nueva España (Saltillo, Monterrey, Monclova) y el altiplano central. Saltillo se vinculaba más con San Luis Potosí

21 Incluso en Sombretete, Nieves, Parras, Parral o Chihuahua como lo señalan varios autores en *Causas de muerte. Aportes metodológicos a partir de fuentes preestadísticas y médicas*, editado por Chantal Cramaussel y Tomás Dimas Arenas Hernández (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2020), 90, 189, 216.

22 Las demás causas de muerte mencionadas son las siguientes: diarrea, 8, de repente 5, dolor de costado 5, dolor repentino, 2, fríos 2, parto 2, apostema 1. Sobre el tifo: González Flores (ed.), *Epidemias de matlazabuatl y tifo en Nueva España y México...*

y Querétaro, mientras que Chihuahua y Parral estrechaban lazos con Durango y Zacatecas, por el camino real de tierra adentro. Las epidemias, al propagarse por caminos distintos, no se generalizaban siempre por todo el septentrión novohispano.²³ No se sabe si fue la misma epidemia de tifo la que atacó en 1787, en el norte central, a San Bartolomé, donde hubo más entierros de febrero a septiembre, sobre todo de adultos. En el vecino centro minero de Parral, aumentaron las sepulturas un poco más tarde, entre junio y octubre de 1787, pero no se menciona el nombre de la enfermedad en los registros de entierro. Esos picos de sobremortalidad no han llamado la atención por no estar en el origen de catástrofes demográficas semejantes a las causadas por las epidemias de tifo de 1736-1738, en el centro del virreinato, o de viruela de 1780-1782. En Chihuahua, se observa un aumento de las sepulturas entre septiembre de 1787 y febrero de 1788; en la vecina misión de Nombre de Dios, se desató en septiembre y octubre de 1787 una epidemia de tos (¿tosferina?) que atacó exclusivamente a los párvulos.²⁴

23 Para una síntesis de los trabajos existentes sobre las principales epidemias al norte de Zacatecas: Chantal Cramaussel, "Population and Epidemics in the North of Zacatecas", *Borderlands in the Iberian World*, editado por Cynthia Radding y Danna Levin (Oxford University Press, 2019), 107-130.

24 AHACH, "Registros de entierro de San Cristóbal de Nombre de Dios", caja 529.

Cuadro 3. Posibles causas epidémicas de sobremortalidad (en mayúsculas)

	San Bartolomé	Parral	Chihuahua	Saltillo	San Esteban
1785	Enero-abril		Enero TABARDILLO Febrero-abril ¿NEUMONIA?	Abril-junio	Abril-mayo
1786	Enero-marzo ¿SARAMPIÓN?		Mayo-septiembre ¿SARAMPIÓN?	Diciembre ¿? EPIDEMIA INFANTIL	Abril-mayo
1787	Febrero- septiembre ¿TABARDILLO?	Junio-octubre ¿TABARDILLO?	Septiembre-febrero ¿TOSFERINA?	Enero ¿? EPIDEMIA INFANTIL	Agosto-noviembre TABARDILLO

Fuentes: Las referencias están incluidas en el presente texto.

Como lo ilustran los Cuadros 2 y 3, el análisis de los registros de entierro muestra que no se detectó una sobremortalidad crítica en el norte de la Nueva Vizcaya, en 1786, fuera de San Bartolomé, afectado por una epidemia de carácter infantil que terminó antes de que la población pudiera sufrir una escasez de granos, en mayo, de modo que se excluye la presencia de una hambruna. En ese valle, proliferaban además las haciendas agrícolas, por lo que se supondría que los pobladores contaban con alguna reserva de granos, aunque la cosecha del año anterior hubiera sido muy mala. En Chihuahua, la epidemia aludida por el cabildo, que se estaba terminando en septiembre de 1786, no es detectable en los registros de entierros, que sólo aumentan de abril a junio (Cuadro 4; se señalan en gris los meses en los que se asentaron más de 24 partidas de defunción).

Cuadro 4. Entierros en San Felipe y San Francisco de Asís (parroquia de San Felipe El Real de Chihuahua) (1784-1788)

	Ene	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
1784	9	13	24	19	21	32	26	37	30	65	110	106	441
1785	57	15	28	34	-47	51	40	2	3	3	13	3	296
1786	4	3	15	22	42	29	13	15	18	11	6	5	193
1787	4	15	11	14	17	16	9	23	28	26	28	25	216
1788	29	28	20	17	20	10	16	13	4	6	4	8	152

AHACH, Sección I, caja 514, Entierros.

Las menciones aisladas de causas de muerte sugieren que se debe tener mucha precaución al tomar al pie de la letra las alusiones a epidemias encontradas en las fuentes. A finales del siglo XVIII, se trataba de eventos recurrentes, no todos tenían un carácter epidémico ni incidían siempre de manera brutal en el devenir demográfico de las poblaciones. Por otra parte, el subregistro de las muertes de infantes era muy común. Pero ningún periodo de sobremortalidad registrado en la década de 1780 parece tener relación con crisis agrícolas.

La crisis agrícola de 1785-1786

Por los motivos evocados en el apartado anterior, se excluye una sobremortalidad por hambruna en 1784-1785 en Chihuahua, porque la multiplicación de los entierros se debió al tifo. Pero el frío y la sequía imperaron en 1784 y las cosechas disminuyeron en 1785, por la baja inesperada de la temperatura en el verano y las escasas precipitaciones, 1786 fue también un año seco y frío, pero la lluvia volvió a ser abundante en 1787. La sequía, además de afectar por tres años seguidos los cultivos de temporal, encarecía mucho el transporte, lo que hacía subir el precio de los granos en los asentamientos más poblados del norte novohispano, como Parral o Chihuahua, que obte-

nían comestibles de lugares distantes.²⁵ Otros factores contribuían también al aumento de los precios, como lo era la inseguridad en los caminos. En 1787, para abastecer la villa de San Felipe El Real, el fiel de la alhóndiga tuvo que sufragar los gastos del transporte que eran demasiado elevados. En tiempos normales, desde Basúchil o El Carmen el flete costaba de 2 a 3 pesos la carga, pero aumentó en 1787 por el peligro de los indios de guerra, los arrieros pedían entonces entre 3 y 4 pesos 4 reales. Por esta misma razón, en Durango, no hubo quien hiciera postura para el abasto de carne en octubre de 1787.²⁶

Cuando el comandante de las provincias internas se trasladó en 1779 a Arizpe, en el norte de la provincia de Sonora, la villa de San Felipe El Real de Chihuahua quedó desprotegida. En octubre de 1787, un centenar de apaches gileños atacó a los sirvientes de una hacienda que estaban cosechando el maíz en las inmediaciones de la villa. También pisar los elotes representaba un riesgo para la vida de la gente del campo porque los rebeldes se los arrebataban.²⁷ El ayuntamiento de la villa mandó una representación al comandante radicado en Arizpe para darle parte de la amenaza de los indios de guerra que sufría el vecindario, por falta de tropa. El procurador de la villa sostuvo en mayo de 1787 que, aunque pareciera “exagerativo”, consideraba posible que en cualquier momento los bárbaros entraran a la villa y se apersonaran en las plazas de San Felipe. La minería se encontraba entonces paralizada y los comerciantes habían dejado de trajinar por los caminos por miedo a los asaltos.²⁸

25 Chihuahua se abastecía en parte de las misiones, algunas situadas en la sierra Tarahumara: Salvador Álvarez, “Colonización agrícola y colonización minera. La región de Chihuahua durante la primera mitad del siglo XVIII”, *Relaciones* 79 (1999): 171-204.

26 AHACH, “Se ordenó el 5 de octubre no sacar los ganados de la jurisdicción para que no se perdieran”, Fondo Colonial, Notaría, caja 53, exp. 10, 1 de octubre de 1787.

27 AHACH, “Carta del comandante ante la constante hostilidad de los indios bárbaros”, Fondo Colonial, Guerra, Campañas contra los indios, caja 5, exp. 7, 3 de octubre de 1787; AHACH, “Órdenes estrictas para que dé seguridad a los habitantes de esta villa ante los constantes ataques de los indios bárbaros”, Fondo Colonial, Guerra, Campañas contra los indios, 11 de septiembre de 1787.

28 AHACH, “Pide el procurador de esta villa al comandante general auxilie a esta villa ante los constantes ataques de los indios bárbaros teniendo paralizada la minería y

Las cuentas de la alhóndiga reflejan los esfuerzos del fiel de esa institución para almacenar suficientes granos y sortear la escasez. Cuando se reducían mucho las reservas de maíz se trataba de compensar la falta de este último grano acopiando trigo. En el Archivo Histórico Municipal de Chihuahua se conservan los recuentos anuales de las entradas de grano y derechos de propios (Imagen 1).

Imagen 1. Compras de maíz y trigo en la alhóndiga de Chihuahua en 1785

RESUMEN DE ENTRADAS, y
xxx Drs. de Proprios: xxx

Meses	Maiz.	Arina.	Proprios.
Enero	743½	305,1,09	061,6½
Febrero	664	178,3,09	048,0½
Marzo	662	050,2,08	042,7
Abril	717	382,3,12	055,0
Mayo	289½	849,0,10	054,1½
Junio	036	556,0,07	029,4
Julio	000	725,1,09	033,7½
Agosto	117½	400,0,11	025,3½
Septiembre	076½	815,1,1	045,6
Octubre	523½	691,2,09	065,0½
Noviembre	432	561,2,13	050,2½
Diziembre	408	394,3,04	042,5½
	4676	5911,1,17	554,5½

Fuente: AACH, "Entradas de granos de 1779 a 1787", Fondo Colonial, Gobierno, Hacienda, Caja 7, exp. 3.

comercio", Fondo Colonial, Guerra, Campañas contra los indios, caja 5, exp. 8, "5 de mayo de 1787. Los indios habían atacado Julimes, Tapacolmes y San Jerónimo, así como la hacienda de Encinillas.

Como lo ilustra la Imagen 1, las entradas de maíz a la alhóndiga se efectuaron a todo lo largo de 1785, pero fueron muy reducidas en junio y nulas en julio, en cambio aumentaron las de trigo. Se advierte la cosecha calamitosa de maíz en septiembre (después de la helada de agosto de 1785), compensada por una de las mayores compras de trigo en ese mismo mes. Pero el fiel logró adquirir más maíz durante todos los meses siguientes, en particular en enero, lo que podría indicar que se sembró maíz de riego (Imagen 2). Las compras fueron constantes y sustanciales hasta la cosecha de maíz de mayo de 1786 que fue buena. De todas maneras, en abril, la alhóndiga acopió grandes cantidades de trigo por si fallara de nuevo la cosecha de maíz en la primavera. En el otoño, al levantarse una buena cosecha de maíz disminuyó en consecuencia la adquisición de trigo, contrario a lo sucedido el año anterior.

Imagen 2. Compras de maíz y trigo en la alhóndiga de Chihuahua en 1786

Relación de Compras y Dños de Proprios

Meñes	Maiz	Arina	Proprios
Enero	738 $\frac{1}{2}$	557.2.14	049.4 $\frac{1}{2}$
Febrero	594	585.2.07	050.7
Marzo	581	582.2.14	053.3
Abril	465	737.3.23	058.4
Mayo	983 $\frac{1}{2}$	219.2.21	020.7 $\frac{1}{2}$
Junio	303 $\frac{1}{2}$	149.0.15	010.0 $\frac{3}{4}$
Julio	379 $\frac{1}{2}$	629.2.21	042.5 $\frac{1}{4}$
Ag ^{to}	059	226.2.19	016.1 $\frac{1}{2}$
Sept ^e	348 $\frac{1}{2}$	711.2.22	087.0 $\frac{1}{2}$
Oct ^e	417	885.2.07	077.6 $\frac{1}{2}$
Nov ^e	522 $\frac{1}{2}$	321.2.00	064.4
Diciembre	715 $\frac{1}{2}$	417.1.07	075.0 $\frac{1}{2}$
	5907 $\frac{1}{2}$	6005.0.12	603.5 $\frac{1}{2}$

Fuente: AACH, "Entradas de granos de 1779 a 1787". Fondo Colonial, Gobierno, Hacienda, Caja 7, exp. 3.

En el Cuadro 5, acerca de las compras en la alhóndiga de trigo y maíz, se añaden los años anteriores y posteriores a la crisis para dar cuenta de la situación extraordinaria del cuatrienio 1784-1788, cuando las compras de trigo se multiplicaron y disminuyeron las de maíz.²⁹ Un cereal sustituyó al otro.

Cuadro 5. Compras de trigo y maíz en la alhóndiga de Chihuahua (1779-1789)

	1779	1780	1781	1782	1783	1784	1785	1786	1787	1788	1789
Maíz	6 971	6 309	5 731	4 946	6 706	4 443	4 676	5 907	3 709	4 970	5 639
Trigo	7 149	6 020	3 572	5 496	5 496	3 786	5 911	6 005	3 803	5 990	3 797

Fuente: AACH, “Entradas de granos de 1779 a 1787”, Fondo Colonial, Gobierno, Hacienda, Caja 7, exp. 3, y “Salidas diarias de maíz y harina de la alhóndiga, del 16 de abril de 1787 al 1 de octubre de 1791” (al final se incluyen cuadros anuales en el que se anotan las compras), caja 47, exp. 19.

Cabe señalar que comparar los montos acopiados por la alhóndiga en trigo (en harina) y en maíz (en grano) resulta imposible porque el trigo se medía en quintal y el maíz en fanegas. Sólo se trata de ver aquí los aumentos y descensos en las compras de esos dos géneros de granos. No se registraron en los recuentos anuales de la alhóndiga las compras de frijol, aunque sí se consigna su precio en la documentación de esta institución.

1785

Como se observa en el Cuadro 5, 1784 fue el año en el que se acopió la menor cantidad de cereales, probablemente por falta de mano de obra en el campo, pero las cosechas y quizá las reservas, hechas en años anteriores, alcanzaron a abastecer a la población. El precio del quintal de trigo, así como la fanega de maíz rondaba 3 pesos

29 Al igual que en 1779 y 1782, por motivos que habría que aclarar, pero que rebasan los objetivos del presente trabajo.

(aumentó a 20 reales en septiembre, antes de la cosecha) y el frijol costaba 6 pesos la carga.

Se señala que, en 1785, continuaba la sequía iniciada el año anterior, cuya incidencia habría que relativizar, al menos en las grandes haciendas que contaban todas con un sistema de riego para asegurar las cosechas, aunque, como se precisa en el siguiente apartado, los campos irrigados se destinaban principalmente al trigo. Las pocas lluvias afectaban sobre todo los pueblos de indios, que también abastecían la alhóndiga, y los asentamientos que tenían únicamente cultivos de temporal. Pero, con la sequía, el ganado también podía perecer por deshidratación y, como ya se mencionó, la falta de pastos por la escasez de precipitaciones encarecía mucho el transporte, ya que había que comprar pastura para los animales de tiro.

En Parral, se abrió un pósito en 1785, para almacenar semillas y entregarlas a título de préstamo a los labradores para garantizar así la cosecha del siguiente año.³⁰ El cabildo de la catedral de Durango, tomando en cuenta la sequía, autorizó desde mediados de enero el consumo de carne durante la Cuaresma, una práctica usual cuando llegaba a faltar el maíz.³¹ La carne era un alimento alternativo a los cereales cuando las cosechas eran deficientes. La cría de ganado hacía la riqueza de los grandes terratenientes, pero la gente humilde solía también tener unas cuantas cabezas³² y, en caso de necesidad,

30 Óscar Alatríste, *Desarrollo de la industria y la comunidad minera de Hidalgo del Parral durante la segunda mitad del siglo XVIII (1765-1810)* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983), 113.

31 El edicto correspondiente fue firmado por don Manuel Vicente Yañez, canónigo, se encuentra en AHACH, Sección II, Santa Eulalia, Sacramental, Edictos y cordilleras, caja 583, Durango, 19 de enero de 1785. Se autoriza el consumo de carne con excepción del jueves y del viernes de la Semana Santa “con atención a ser pública la calamidad expuesta por la falta de aguas”, pero se debe comer una sola vez al día para respetar el ayuno. A esta comida sólo se añade la colación posterior “de uso y costumbre” y se prohíbe mezclar pescado y carne en la misma comida.

32 A partir de 1775, se obliga a los arrimados y pegujaleros a pagar el diezmo, la Iglesia hace directamente responsables del pago correspondiente a los administradores de las haciendas. En caso de incurrir en una falta, se les cobra multa: AHAD, “Edicto para poner en orden la recaudación de diezmos”, Caja 7, leg. 22, Diezmos de Cuencamé, Dezmatario, D. Andrés de Velasco y Restán, 1775. El pegujal según la

practicaba la caza de las vacas asilvestradas que se habían multiplicado en las zonas despobladas y desérticas del altiplano central, como el bolsón de Mapimí.³³ Existe, por otra parte, una ausencia de información acerca del consumo de pescado, un alimento propio de la Cuaresma que hoy se consume poco en el norte de la república mexicana fuera del periodo inmediatamente anterior a la fiesta de Pascua. Este producto, que estaba grabado por el diezmo cuando pasaba por el mercado, abundaba en los ríos del norte, sin embargo, se desconoce todo de su consumo durante la época colonial. Parece haber sido poco valorado.

En 1785, la alhóndiga de Chihuahua adquirió más cantidad de maíz y de trigo que el año anterior. Primero la escasez pareció ser pasajera, al menos en esa villa. La alhóndiga logró mantener estable el precio del trigo en el primer semestre, cuando se vendía entre 3 pesos y 3 pesos 4 reales, pero en junio subió a 5 pesos, tal vez porque no se había levantado la cantidad de maíz esperada. Aumentaron los precios de los cereales también en la Casa del Diezmo.³⁴ En el verano, el cabildo refirió “la abundante cosecha de trigo que se ha alzado” en junio y se pronosticó con demasiado optimismo que, si cesaban los hielos, la cosecha de maíz iba a ser abundante también en el otoño. Pero los hielos no se detuvieron y comenzó a escasear el maíz. El gobernador de la Nueva Vizcaya conminó a los indios a

definición de la Real Academia Española es “una pequeña porción de terreno que el dueño de una finca agrícola cede al guardia o al encargado para que la cultive por su cuenta como parte de su remuneración anual”. Los pegujaleros serían por lo tanto sirvientes de hacienda con tierra asignada por el dueño.

- 33 Chantal Cramaussel, “El Bolsón de Mapimí: un hábitat indígena en la época colonial”, en *Caminos y vertientes del Septentrión mexicano, Homenaje a Ignacio del Río*, editado por Patricia Osante, José Enrique Covarrubias, Juan Domingo Vidargas y Nancy Leyba (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2020), 181-182.
- 34 En Chihuahua había una Casa del Diezmo donde se vendía comida al menudeo, a dos reales por debajo del expendido en la alhóndiga hasta 1696, cuando se arrendó y entonces se igualaron los precios: Chantal Cramaussel, “Crisis de mortalidad y escasez...”, 164, nota 22. No todas las cuentas de esa institución se conservan en el Archivo Histórico del Arzobispado de Durango (AHAD). Otra Casa del Diezmo debió haber existido en Durango, sede del obispado y capital de la gobernación.

que no dejaran sus pueblos ni las haciendas donde estaban laborando, como solían hacerlo en periodos de dificultades agrícolas, para cazar animales o recolectar plantas. Esta orden corrobora que la cosecha se perdió o fue mediocre.

Después de la helada de agosto, se advierte la incidencia de la mala cosecha de maíz. En septiembre, el maíz costaba entre 2 pesos 1 real y 2 pesos 4 reales, al igual que en años anteriores, pero en octubre su precio ascendió de golpe hasta 12 pesos (se multiplicó por cuatro con relación a 1784). En el mismo lapso, el frijol pasó de 4 pesos 4 reales a 6 pesos. En la alhóndiga, el precio del maíz bajó a 7 pesos 4 reales, cuando la villa se surtió de ese grano en Basúchil y Namiquipa en noviembre y en Santa Cruz (Tapacolmes) y Julimes en diciembre. El precio del frijol no sufrió ninguna oscilación, se mantuvo en 6 pesos la fanega.

En la hacienda de San Antonio del Río Nazas, en la jurisdicción de Cuencamé (hoy en el estado de Durango) la producción de trigo se redujo a la mitad en 1785: las 87 fanegas de trigo recolectadas en 1784 contrastaron con las 47 cosechadas al año siguiente, y las de frijol pasaron de 11 a 5 fanegas.³⁵ Por otra parte, se había muerto mucho ganado y fue difícil echar mano de la carne para suplir la falta de granos. En la hacienda de San Pedro del Álamo, (en la misma jurisdicción), que pertenecía a los marqueses de Aguayo, la producción agrícola fue menor en 1785 que en 1781 y 1782. Sólo se obtuvo una quinta parte de cosecha de maíz, se levantaron 90 fanegas en lugar de las 445 fanegas cosechadas en 1780 y las 420 fanegas producidas en 1781.³⁶ Se redujo también a la cuarta parte la cosecha de trigo: se recolectaron respectivamente 67 y 79 fanegas de trigo en 1783 y 1784, y sólo 48 en 1785. Pero es probable que el trigo más al norte se diera bien porque en 1786, los labradores de San Bartolomé afirmaban no haber terminado de trillar el de 1785 y

35 AHAD, "Recolección de diezmos del 2 de octubre de 1785 y del 3 de marzo de 1786", Serie Diezmos, caja 7, leg. 22. No se puede calcular la merma en el caso del maíz porque en 1784 se evalúa en carretas y en 1785 en fanegas y costales.

36 AHAD, "Recolección del diezmo en la hacienda de San Pedro del Álamo", Serie Diezmos, caja 7, leg. 22, 1780, 1782 y 1786.

que no tendrían donde almacenarlo ni a quien vender el que iban a levantar en primavera si no se les permitía exportar el grano fuera de la jurisdicción.³⁷ En Chihuahua, se señaló en agosto de 1786 la “cosecha [de maíz] muy escasa del año anterior”, pero no la del año corriente. Tal vez el fiel de la alhóndiga tuvo problemas también para acopiar trigo, pero no por dificultades agrícolas. Se quejaba de que los panaderos compraban la harina por fuera, para evitar pagar los derechos. Todos los productores tenían que conducir primero sus granos a la alhóndiga, con excepción de los hacendados que transportaban el cereal para su “gasto particular” y para alimentar a sus propios sirvientes. Con el objeto de hacer respetar el reglamento, el ayuntamiento decidió que si sorprendían a los hacendados vendiendo el grano a otros, se les iba a incautar la mercancía e imponer una multa adicional de 50 pesos.³⁸

Bonifacio Sánchez de Tagle, el alcalde mayor de San Pedro del Gallo (ahora en el norte del estado de Durango), hacía remonta la crisis a la “peste” de 1784,³⁹ cuando fallecieron muchas personas además de innumerables cabezas de ganado. Dos años después, el vecindario se encontraba aminorado, por los muertos en la epidemia, pero también por las personas que se diseminaron por los montes en busca de alimentos. El antiguo presidio del Gallo no era un pueblo propiamente indígena, sino que el vecindario era considerado como español y de sangre mezclada. Sin embargo, la práctica de sa-

37 Archivo Histórico Municipal de Parral (AHMP), AHMP.FC.A16.002.051, “Diligencias al mandato del general José de Neyra y Quiroga, sobre todos los vecinos y labradores de esta gobernación no saquen de este reino las harinas que en él se recogen para evitar desabasto y alza de los precios”, Gobierno y administración, Mandatos y bandos Parral, 3 de diciembre de 1785, La fecha del expediente corresponde a un bando de 1785, pero el resto de la documentación anexa data del año siguiente.

38 AACH, “Diligencias contra los panaderos por fraude en el precio del pan conforme al lugar y precio a como compran la harina”, Fondo Colonial, Justicia, caja 126, exp. 10, 21 de agosto de 1786. En 1785, se imponía una multa de 4 pesos por fanega: AACH, “Nicolás Antonio Inostroza dice al cabildo que no deposita granos en la alhóndiga por el mal estado de ésta”, Fondo Colonial, Hacienda, Auditorias, caja 46, exp. 24, 19 de febrero de 1785.

39 Archivo General de Simancas, “Suspensión de la cobranza de arbitrios de Milicias en la provincia de Nueva Vizcaya” SGU, Leg. 6966,59, Fol. 336-340, 1793.

lirse de los pueblos para buscar alimentos en la naturaleza se había vuelto común en el norte de la Nueva España, donde los habitantes de los asentamientos coloniales habían aprendido de los indios cómo encontrar medios de subsistencia en el altiplano desértico (corazón de maguey, bellotas, mezquite, animales de caza). El mismo alcalde del Gallo mencionó que los pobladores tuvieron que comer raíces (probablemente papas silvestres o corazón de maguey), pero también precisaba que la gente se había enfermado por basar su dieta en nopales, y que molían también los cueros secos de reses y caballos junto con los huesos para obtener una especie de pinole cárnico y comer algo un poco más sustancioso. Las “tunas, pencas tiernas del nopal y raíces” son también referidas como alimentos en época de escasez por el cura Juangorena, cuya familia era dueña de la hacienda de La Zarca, al norte de San Pedro del Gallo.⁴⁰ En Linares, en el sur de Nuevo León, como lo refiere Raúl García Flores, la naturaleza era igualmente rica en recursos alimenticios, el alcalde mayor de la villa comentó al gobernador de Nuevo León en 1785: “guajolotes, perdiz, codorniz, venado, toda especie de pescado, lo más muy delicioso, que se cría en los ríos, berrendo, jabalí, conejo, y todo en abundancia, a más de la variedad de frutos silvestres que a inopia de las semillas, socorren la necesidad con ella los vivientes”.⁴¹

40 *Ibid.* También menciona hierbas venenosas de la que se moría la gente. Sin embargo, hay que tener cuidado con ese tipo de aseveraciones ya que existía todo un discurso español que denigraba las plantas de recolecciones y en general los alimentos de origen americano (con excepción del maíz). El alcalde mayor de Cerro Gordo también aludió al consumo de alimentos malignos de recolección a los que recurría la gente desesperada por el hambre. Esta afirmación se contrapone al conocimiento que tenían los pobladores del medio ambiente.

41 García Flores. “El rancho en movimiento...”, 263, el documento referido data de julio de 1785. En la región del Gallo, también se consumen hoy todavía frutillas de dos especies de arbustos espinosos que los pobladores llaman tecomplate (*Condalia warnockii*) y granjeno (*Condalia velutina*). Del mismo modo, las papas silvestres y la viznaga denominada *Ferocactus emoryi* son alimentos comestibles reconocidos. Agradezco esta información a Celso Carrillo Valdez. El tecomplate es llamado también “mezquite negro” y la referida viznaga “vznaga de barril” en otras regiones del norte mexicano.

La recaudación decimal del obispado de Durango (que se reportaba en diciembre) sufrió un descenso en 1785, debido probablemente a las alteraciones climáticas que causó la magra cosecha de maíz, pero principalmente por las muertes masivas de borregos, los asaltos de los indios y la falta de operarios, porque muchos sirvientes habían fallecido por la epidemia del año anterior.⁴² Además, recrudecieron los ataques de los indios en los caminos, como sucedió en 1786 todavía.⁴³

1786

En 1786, aumentó la cantidad de muertos en la Nueva España, y se atribuye generalmente esta alza a la crisis agrícola del año anterior,⁴⁴ aunque Pedro Canales señala una epidemia de influenza, de abril a diciembre de 1786 en el valle de Toluca. En esta última región, se descarta que la sobremortalidad se debiera a una falta de alimentos.⁴⁵ En Chihuahua, el precio del maíz se mantuvo alto en 1786: durante buena parte del año costó entre 6 y 8 pesos la fanega (se tuvo que traer de Santa Cruz Tapacolmes), al igual que el trigo, que provino en parte del Paso (hoy Ciudad Juárez, Chihuahua). El frijol rebasó entonces los 6 pesos para alcanzar los 12 pesos en junio y volver a su precio normal en octubre, se menciona la compra de “frijol blanco de varias calidades” (¿alubias?) en noviembre, pero se encareció una vez más en diciembre. A partir de julio bajó el precio del trigo, probablemente por la buena cosecha de entonces, pero su precio osciló entre 6 pesos y 4 pesos 4 reales, y subió de nuevo en los dos últimos meses del año (entre 6 pesos 2 reales y 7 pesos). Sin

42 AHAD, “El cabildo de Durango sobre el diezmo”, Varios, caja 26, leg. 69a, 30 de junio de 1787.

43 Sara Ortellí, “Crisis de subsistencia y robo de ganado en el Septentrión novohispano. San José del Parral, 1770-1790”, *Relaciones* 121 (2010): 42.

44 Así como en (Guejuquilla, actual Ciudad Jiménez, Chih.), San Bartolomé (Valle de Allende, Chih.), como en el Noroeste Parras, Saltillo, Santa Rosa (Múzquiz, Coahuila).

45 Canales Guerrero, “Entre Malthus y Darwin”..., 142.

embargo, se dijo que esos precios elevados no se debieron a la escasez sino a que los labradores obtenían grandes ganancias al exportar el grano a otras jurisdicciones de la Nueva España y la Nueva Galicia, donde sí faltaba ese cereal. De hecho, en la *Gazeta de México*, en septiembre de 1786, se dice que hubo en Chihuahua una “abundante cosecha de trigo” y algo de maíz y que la harina no subió de 8 pesos y el maíz de 7 pesos 6 reales, lo que corroboran las cuentas de la alhóndiga. Se esperaba una buena cosecha de temporal “si se detenían los hielos”, de nueva cuenta.⁴⁶

En 1786, hubo buena recolección del diezmo. Pero los labradores se quejaron de la sequía que había comenzado dos años antes. Ésta última se prolongó en el siguiente bienio y se acentuó sobre todo en 1787, 1788 y 1789, pero habría que matizar su gravedad, puesto que, en la Casa del Diezmo de Chihuahua, los precios volvieron a la normalidad desde 1787.⁴⁷ En la alhóndiga también bajaron los precios de los cereales en este último año, pero no de inmediato, recobraron los niveles registrados en 1784 hasta el trimestre invernal. Sin embargo, al año siguiente, la sequía obligó al fiel de la alhóndiga a comprar de nuevo una cantidad superior de cereales.

1787

El obispo de Durango afirmó en febrero de 1787 que continuaban las “calamidades, hambre, peste, guerra y no hay frijol, aves, arroz ni

46 En la *Gaceta de México*, tomo 2, núm. 20 (24 de octubre de 1786): 225-226, reproducida en Florescano, *Fuentes...*, 142-143, se dice que el trigo tenía un precio máximo de 8 pesos y el maíz de 7 pesos 6 reales, lo que corresponde a los datos recopilados de la alhóndiga de Chihuahua. El cabildo de la villa de San Felipe El Real de Chihuahua acordó comprar entonces el obraje de Manuel Urquidi, para emplear a todos los vagos que andaban por la calle. La cosecha de trigo fue particularmente buena también en el centro de la Nueva España: la producción triplicó en 1785-1786: Virginia García Acosta, *Los precios del trigo en la historia colonial de México* (Ciudad de México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988), 49.

47 2 pesos a 2 pesos 4 reales para el maíz y 3 pesos 4 reales para el trigo, entre 2 pesos 4 reales y 3 pesos 4 reales, para el frijol.

lentejas”,⁴⁸ que eran los alimentos de primera necesidad. Sus precios estaban tan altos por la escasez que la mayor parte del vecindario no los podía adquirir, además de la “general necesidad se aumenta la falta de leche, por la universal mortandad de toda especie de ganado, la de los huevos por no encontrar gallinas a ningún precio y la del pescado que se conduce salado a estas provincias de largas distancias de 70 y 80 leguas”. En consecuencia, el prelado Esteban Lorenzo Tristán declaró que

Las tres gravísimas calamidades de hambre, peste, guerra que por el tiempo de tres años han padecido las provincias de nuestro obispado, dieron justa causa a nuestro venerable cabildo en sede vacante para dispensar el uso de la carne y lactíceos en el sagrado tiempo de la Cuaresma por la general falta de alimentos necesarios para la vida humana.⁴⁹

Se permitió en 1787, al igual que dos años antes, comer carne y productos lácteos en Cuaresma. El obispo reservó un “tercio de harina para las ostias”. También refirió, al igual que el alcalde del Gallo en 1786, que los problemas habían iniciado en 1784 y añadió que, desde aquel entonces, había muerto la mitad de la población. Seguramente una exageración porque las partidas de entierro no reflejan una catástrofe de tal magnitud. No tenemos hasta ahora una cronología de las epizootias que también pudieron tener una incidencia demográfica, sobre el todo en el norte, donde la carne de las vacas cimarronas estaba a disposición de los pobres. La extraor-

48 Archivo parroquial de Valle de Allende (APVA), citado por Sara Ortelli, “Prófugos, malhechores e infidentes. Población fuera del control colonial en Nueva Vizcaya a fines del siglo XVIII”, *Historia de Durango*, t. II: *La Nueva Vizcaya*, coordinado por Miguel Vallebuena Garcinava (Durango: Universidad Autónoma del Estado de Durango), 480-481.

49 AHach, “Libro primero particular de gobierno en que constan y se hallan todos los edictos, decretos superiores y constituciones eclesiásticas para el buen gobierno de este curato de Santa Eulalia de Chihuahua”, Sección II, Sacramental, 23 de febrero de 1787, ff. 67v-68. Agradezco a Reidezel Mendoza haber encontrado este interesante documento.

dinaria duración de la crisis es referida también por el diezmero de Encinillas (al norte de la villa de San Felipe El Real de Chihuahua) en 1787, quien señaló la falta de agua y asaltos de los indios desde 1784, a la que se sumó una epidemia a principios de 1786.⁵⁰

A esta prolongada crisis, aludió igualmente el cura Juan José de Juangorena, en 1793 para tratar de que se suspendiera la cobranza de arbitrios de milicia en Nueva Vizcaya. Recordó “la esterilidad por la escasez de aguas” y preguntó “¿quién podrá graduar los gravísimos e irreparables daños ocurridos en los últimos años de 84 y 85, el hambre, la peste y espantosa mortandad de gente y ganados?”. Después siguieron los ataques de los indios que dejaron los campos yermos. Señaló que la peste había durado más de cuatro meses en Nueva Vizcaya en 1784 y de nuevo en 1785. Pero el sacerdote no se refirió a alguna hambruna particular en 1786;⁵¹ en el norte de la Nueva España, no parece haber habido el “año del hambre” como en el centro del virreinato, aunque sí aumentaron los precios de los cereales. Sin embargo, no todos los alimentos pasaban por el mercado, a los sirvientes de hacienda y a los demás pobladores del campo que cultivaban la tierra, no tenía por qué afectarles la carestía.

La recolección del diezmo que había sufrido una sensible baja en 1785, recuperó su nivel normal al año siguiente, como ya se mencionó, y no hubo descenso tampoco de la gruesa decimal en 1787. Pero en 1788, las cosechas se perdieron de nuevo por la sequía y en 1789 se multiplicaron los robos de animales.⁵² Además de que el transporte se ponía muy caro, lo que causaba alarma entre los hacendados, atacaban los indios a los comerciantes en los caminos. El abigeo y la rapiña en haciendas y vías despobladas se había transformado en práctica para los indios que se encontraban fuera de control colonial. Habría que ver si en esos años hubo también bajas

50 AHAD, “Carta de Manuel de Flor al cabildo”, caja 34, 30 de enero de 1786. Se alude a la “presente epidemia.”

51 AGS, SGU, “Suspensión de la cobranza de arbitrios de milicias en la provincia de Nueva Vizcaya”, leg. 6966, 59, fol. 336-340, 1793. Agradezco a Celso Carrillo Valdez el haberme enviado ese documento.

52 APVA, 1787, citado por Ortelli en “Prófugos, malhechores e infidentes”.

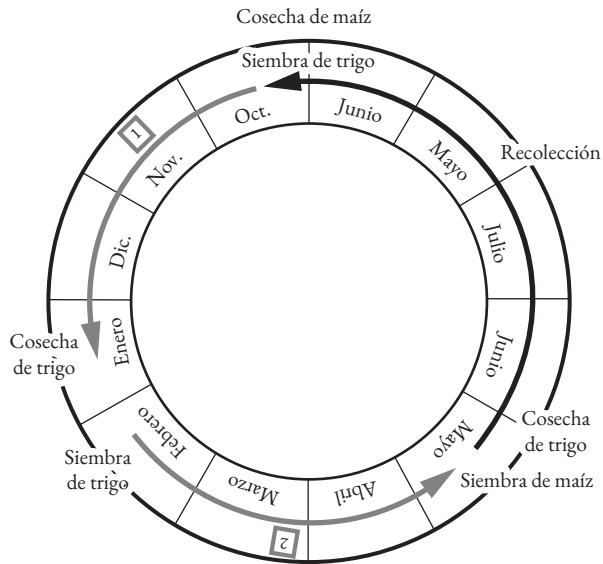
temperaturas. En el altiplano septentrional, las bajas temperaturas son más dañinas que las sequías, ya que las plantas propias de esa zona geográfica resisten la falta de lluvias, pero no el frío intenso que quema las nopaleras y otras plantas de recolección.

El maíz y el trigo

En teoría, el centro del continente, al norte del trópico de Cáncer, debería haber sido más golpeado todavía que el centro de la Nueva España, tanto por el inusual descenso de las temperaturas, como por las temibles sequías. Pero si bien se dañaron las cosechas de maíz, las condiciones geográficas del norte de la Nueva Vizcaya propiciaron el cultivo del trigo que sólo se encareció cuando tuvo que suplir al maíz.

El maíz es más productivo que el trigo, pero el ciclo del primero es prolongado y se obtiene una sola cosecha al año. No hay huella en el norte de la Nueva España de variedades que permitieran un crecimiento más rápido; al menos en asentamientos coloniales, el riego se destinaba principalmente a los campos de trigo. El maíz se siembra con las primeras aguas, generalmente en mayo o a principios de junio, para cosecharse en septiembre u octubre. El trigo, un cereal de origen europeo, considerado como un alimento de calidad superior por los conquistadores, tiene un ciclo agrícola más corto, de tres meses. En tierras irrigadas, se cosecha dos veces al año al norte del trópico de Cáncer. Se siembra en octubre, cuando la tierra es todavía húmeda, se levanta en enero, y se vuelve a sembrar en febrero, cuando caen las lluvias de invierno, para cosecharse antes de la estación húmeda, que suele ser un poco más tardía en el norte, porque el agua dañaría el grano pudriéndolo (Gráfica 1).

Gráfica 1. Los ciclos agrícolas del maíz y del trigo en el norte de la Nueva Vizcaya



Fuente: Elaboración propia.

El trigo fue muy importante en el norte de la Nueva España porque la segunda cosecha de trigo durante la estación seca (mayo-junio) podía compensar la falta de maíz cuando se agotaban las reservas provenientes de la cosecha de octubre. Virginia García explica, en el caso de la Ciudad de México, que el pan, durante el siglo XVIII, era un producto de consumo básico en todos los sectores de la sociedad por esta razón.⁵³ Pero en el centro del virreinato la cosecha de trigo sembrado en invierno es riesgosa porque las lluvias son más tempranas y pueden pudrir el cereal.

Por otra parte, el trigo exige mucho más trabajo porque se tiene que remover la tierra antes de la siembra, además de que agota la tierra, de modo que es imprescindible dejar los campos en bar-

53 García Acosta, *Los precios del trigo...*, 48: “empezaba a llegar a la ciudad en calidad de sustituto justamente en el momento más crítico”. El año cosecha era de abril a marzo, *Ibid.*, 28-29. El consumo de pan era semejante al estimado en Francia en la misma época.

becho para que el suelo arable recupere sus nutrientes. En otras palabras, se necesitan amplias extensiones de tierras y su cultivo es poco propicio en regiones con alta densidad de población. El maíz, en cambio, no exige más trabajo que el deshierbe y no es necesario dejar descansar la tierra. Otra diferencia entre el maíz y el trigo es que este último se conserva mucho menos tiempo, le salen gorgojos muy pronto, por lo que resulta difícil almacenarlo.

Por otra parte, el maíz se hace harina con molinos caseros, mientras que el grano del trigo es mucho más duro y necesita instalaciones especiales. Ese último cereal se trillaba en una superficie plana, llamada era, para separar el grano de la paja antes de la molienda. Para llevar a cabo esta operación, se utilizaban mulas en Chihuahua. En 1787, cuando en las goteras de la villa, los indios se llevaron la manada de Alejandro Rico se dijo que este robo iba a condenar a la miseria a la gente humilde porque “era la única con que todos los pobres de aquel distrito trillaban sus trigos”.⁵⁴ No existieron, como en Europa, molinos de viento para hacer harina de trigo, y los de agua eran pocos. Pero cada hacienda de la Nueva Vizcaya contaba con pequeños molinos, accionados por una o dos mulas, para llevar a cabo la molienda (Imagen 3).⁵⁵ En Chihuahua, Parral o Durango, no toda la harina estaba destinada a los panaderos, los pobladores podían comprar harina al menudeo en la alhóndiga, así como en el pósito o en la Casa del Diezmo.

54 AACH, “El comandante general ante la constante hostilidad de los indios bárbaros”, Fondo Colonial, Guerra, caja 5, exp. 7, 3 de octubre de 1787.

55 Sin embargo, tal vez no existieron en toda la Nueva España, Virginia García Acosta en sus investigaciones sobre el trigo no los menciona, pero se centra en las panaderías y no en la producción de trigo en general. Toda la harina utilizada por los panaderos de la Ciudad de México provenía de molinos situados en la periferia de la misma ciudad o en sus alrededores: García Acosta, *Las panaderías, sus dueños y trabajadores, Ciudad de México, siglo XVIII* (Ciudad de México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 1989).

Imagen 3. Piedra de molino de trigo en desuso, que accionaban mulas



DSC_6641.NEF

PIEDRA DE MOLINO, HACIENDA EL FLORIDO,
REGIÓN PARRAL
28/06/2016



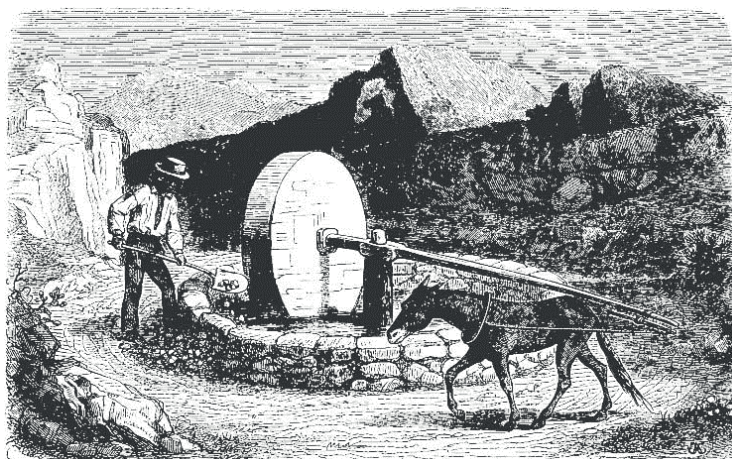
DSC_6643.NEF

Fuente: Fotografía de Roberto Baca 2016. Hacienda agrícola de Río Florido, Chihuahua (antigua provincia de Santa Bárbara).

No se han encontrado imágenes o fotos para ver cómo funcionaban esos molinos de trigo, también llamados tahonas en España, en uso todavía a principios del siglo xx, pero eran semejantes a los jalados por mulas que pulverizaban el mineral de plata (Imagen 4).⁵⁶

56 *Ibid*, 67.

Imagen 4. Molino para metales



Fuente: *Le Tour du Monde* (1862): 48. “Moulin chilien pour le traitement du minerai d’or” (molino chileno para el tratamiento del mineral de oro), dibujo de Chassevent, según un grabado californiano.

Se tiene evidencia de unos cuantos molinos de agua en las haciendas más prósperas de la provincia de Santa Bárbara. En la región de Parral, se han identificado tres que aparecen en los inventarios de haciendas de mediados del siglo XVIII. Uno de estos molinos se ubicaba en Aranzazú (o El Paraíso), en el río de Parral, cerca de su desembocadura en el Florido. Otro se construyó en la hacienda de San Pedro de la Ciénega, en el río Primero, el valor de este molino junto con sus aperos ascendía a 1 000 pesos, una suma considerable en la época que equivalía al precio de una “casa principal” en Parral. Un tercero se localizó en la hacienda de San Gregorio, una próspera propiedad que databa del siglo XVI, y se encontraba al norte de San Bartolomé.⁵⁷ En las cuentas de la alhóndiga de Chihuahua,

57 AHMP.FC.E14.039.171, “Francisco Javier de Orio y Zubiato reconoce adeudo con el fondo de huérfanas de Parral por 4 748 pesos y pagará 5% anual de réditos a hipoteca su hacienda de Nuestra Señora de Aranzazú (alias El Paraíso)”, Escrituras públicas ante escribanos o alcaldes mayores. José de Puente y Andrade, 13 de noviembre de 1745; AHMP.FC.D55-038.328, “Inventario de los bienes que quedaron

también se alude a dos molinos situados en antiguas misiones, un tanto distantes de la villa. Había uno en Santa Isabel (hoy General Trías, Chihuahua), y pertenecía a Juan Domingo Durán y Chávez, otro estaba en Chuvíscar, su dueño se llamaba Antonio Meléndez. Hacer harina de trigo en molinos era un privilegio reservado a los grandes propietarios, de ellos dependía en parte el abastecimiento de la alhóndiga, cuando les llegaba a faltar grano, intervenía el ayuntamiento de la villa de San Felipe para surtirlos debidamente.⁵⁸

Dado que en las misiones jesuitas y franciscanas se producía también trigo, cabe preguntarse si los indios lo consumían en la época colonial o si este grano se destinaba exclusivamente al mercado. Actualmente, en el norte del México actual, se come mucho trigo, pero no bajo forma de pan sino sobre todo en tortillas. Sin embargo, en las zonas indígenas se dice que este cereal causa “empacho” (problemas digestivos), por lo que al parecer no está integrado todavía en la cultura local⁵⁹ y es probable por lo tanto que no se consumiera mucho en siglos pasados, a menos de que escaseara el maíz. En cambio, en las ciudades y poblados propiamente mestizos,

por fin y muerte de Tomás de Garnica”, 6 de febrero de 1753, en San Pedro de la Ciénega. La hacienda de San Gregorio, sobre el río de Parral, tenía también un molino: AHMP.FC.E14.040.175, “Fundación de una capellanía de 4000 pesos sobre la hacienda de San Gregorio, por Bárbara de Elorriaga”, 30 de julio de 1761. Agradezco estas referencias a Roberto Baca, de Parral, y a Rita Soto, de Valle de Allende, Chihuahua.

- 58 AACH, “El cabildo es informado por Crisanto de la Torre alcaide de la alhóndiga de la falta de harina en ésta. Qué se tomen las medidas necesarias”, Fondo Colonial, Gobierno, Actas de cabildo, caja 41, exp. 15, 20 de marzo de 1785. Al igual que en la Ciudad de México: García Acosta, *Las panaderías, sus dueños...*, 118-119. Esos ricos hombres daban créditos a pequeños propietarios y les compraban el grano para molerlo.
- 59 Como lo constaté al hacer trabajo de campo en Santa María de Cuevas, a un centenar de kilómetros al oeste de la ciudad de Chihuahua. Cuevas es ahora un pueblo mestizo, pero hace 100 años era todavía en buena parte indígena: Chantal Cra-maussel, “De Savarachi a Santa María de Cuevas, Chih. (México). Los tarahumaras olvidados de los valles chihuahuenses en el siglo xx”, *Estudios de Historia* 2, núm. 13 (2006): 103-143. En las ciudades norteñas se consume poco el pan de dulce, muy socorrido en particular para cenar en el centro de México. Sólo se conoce las rayadas de Parral que es un pan con anís, pero sería necesario saber a partir de cuándo se comenzó a elaborar.

la tortilla de trigo compite hoy con la de maíz, pero no se ha desarrollado, como en el centro de México, la cultura del pan, fuera de las semitas referidas desde el siglo XVII en los asentamientos donde había panaderos, como San José del Parral. Ese tipo de pan, un poco oscuro, que se hace mezclando la harina con salvado (cáscara de trigo), levadura y sal, representaba una manera barata de aprovechar ese cereal; en Europa, al igual que en el centro de la Nueva España, se destinaba a la gente pobre y se distinguía del pan blanco que consumía la gente pudiente.⁶⁰ A mediados del siglo XVII, en el real de minas de Parral, también se consumía el pan blanco que costaba dos veces más que las semitas.⁶¹ Esta aparente paradoja, entre un grano considerado superior y su falta de elaboración, tiene probablemente su origen en que el trigo era un sucedáneo del maíz durante la época colonial en el norte de la Nueva Vizcaya. Esto fue lo que sucedió en 1785, cuando la cosecha del trigo impidió que hubiera hambre. Compensar la magra cosecha de maíz, acopiando trigo, se constata en el Cuadro 5, presentado arriba, que comprende las compras de la alhóndiga de San Felipe El Real de Chihuahua entre 1779 y 1789.

La sustitución en el norte de México de la tortilla de maíz por la de trigo es una adaptación de un cereal de origen foráneo a la comida tradicional, que tiene probablemente su origen en épocas de escasez, como la de la década de 1780, estudiada aquí. Pero contrario al maíz, que sólo se muele añadiéndole cal y agua, se necesita grasa para extender la masa y fabricar tortillas de trigo. La abundancia de reses y borregos en el norte de la Nueva Vizcaya permitió sortear ese

60 En la capital de la Nueva España se distinguía el pan francés o español (también llamado especial) al que se añadía manteca a la harina limpiada a mano, este último era reservado a la alta sociedad y menos consumido que el pan floreado, hecho con trigo candeal y sin salvado. Más barato estaba el pan común, con harina más gruesa que no se vendía en las panaderías sino en las pulperías, le seguía el pambazo de menor calidad aún, elaborado con trigo de calidad inferior, a veces incluso averiado. Finalmente se encontraban las semitas que contenían salvado: García Acosta, *Las panaderías, sus dueños...*, 158-160.

61 Chantal Cramaussel, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2006), 334.

problema. Las tortillas probablemente tenían un sabor distinto a las actuales que se elaboran con manteca de puerco o aceite vegetal. El cerdo sólo se consumía en el norte de la Nueva España en embutidos, que provenían generalmente de la ciudad de Puebla, pero no hay huella de puercos en los inventarios de bienes de los siglos XVII y XVIII en el norte de la Nueva Vizcaya. La introducción de ese tipo de carne parece ser relativamente reciente, muchos habitantes del norte central mexicano, al norte del Nazas, rechazan actualmente su consumo, quizá por tradición cultural, pero habría que emprender más estudios para profundizar en el tema.

Conclusión

La duración excepcional de la sobremortalidad en el cuatrienio 1784-1787 hizo que fuera señalado como una gran catástrofe por los sobrevivientes. Se combinaron epidemias, problemas agrícolas y tal vez también epizootias. Las crisis demográficas en la época colonial solían ser cortas, ya que las epidemias atacaban, en el peor de los casos, hasta doce meses (como en el caso del tifo), pero superar una crisis de dos o más años de duración era mucho más difícil. Esta coyuntura extraordinaria recordaba las crisis europeas, de las que la población no se recuperaba a corto plazo.

La crisis de 1784-1787 en el norte se debió principalmente a epidemias que se registraron en cada uno de esos años, aunque las distintas enfermedades que las generaron no se propagaron siempre por todo el norte novohispano. A los problemas climáticos, que causaron escasez y no hambruna, se añadió la falta de mano de obra. Los problemas se incrementaron con nuevos brotes de tifo en 1787, que agravaron las dificultades para contar con operarios, a lo que se sumaron años sucesivos de sequías y asaltos de indios indómitos.

En el norte de la Nueva Vizcaya, al disminuir la producción agrícola de maíz, se sustituía el consumo de este último cereal por el del trigo que se levantaba dos veces por año en tierras de riego, de modo que los pobladores que también conocían las plantas de

recolección, no se morían de hambre cuando llegaba a faltar el maíz, como lo muestra el análisis de las partidas de entierro. Este reemplazo de un cereal por otro, en una latitud en la que el régimen de lluvias favorece el cultivo del trigo, ha dejado una marcada huella en la cultura alimentaria local que se precia de la fabricación de tortillas de harina.

Fuentes de consulta

- Archivo del Ayuntamiento de Chihuahua, Chihuahua, Chih. (AACh)
Archivo del Arzobispado de Chihuahua, Chihuahua, Chih. (AHACH)
Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Durango, Dgo. (AHAD)
Archivo Histórico Municipal de Parral, Hidalgo del Parral. Chih. (AHMP)
Archivo parroquial de San Bartolomé, Valle de Allende, Chih. (APVA)
Archivo General de Simancas, Simancas, (AGS) España (consultado en PARES)

Bibliografía

- Alatríste, Óscar. *Desarrollo de la industria y la comunidad minera de Hidalgo del Parral durante la segunda mitad del siglo XVIII (1765-1810)*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- Álvarez, Salvador. "Colonización agrícola y colonización minera. La región de Chihuahua durante la primera mitad del siglo XVIII", *Relaciones* 79 (1999): 171-204.
- Alberola Romá, Armando y Virginia García Acosta (eds.). *La Pequeña Edad del Hielo a ambos lados del Atlántico. Episodios*

- climáticos extremos, terremotos, erupciones volcánicas y crisis*. Alicante: Universidad de Alicante, 2021.
- Antonio Arreola Valenzuela. *Epidemias y muerte en el Durango virreinal*. Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango, 2009.
- Becerra, Celina. “El impacto de la crisis en dos parroquias rurales y el movimiento de población, 1785-1787”, *Relaciones* 114 (2008): 83-108.
- Canales Guerrero, Pedro. “Entre Malthus y Darwin. Modelos y ausencia de correlación entre producción alimentaria y crisis demográfica (valle de Toluca, 1654-1815)”. En *La incidencia demográfica de las crisis de subsistencia. Comparaciones entre el Viejo y el Nuevo Mundo*, editado por Chantal Cramaussel. Zamora: El Colegio de Michoacán, 109-152.
- Carbajal López, David. “Los años del hambre en Bolaños (1785-1786) Conflictos mineros, escasez de maíz y sobremortalidad”, *Relaciones* 114 (2008): 57-82.
- Cramaussel, Chantal. “De Savarachi a Santa María de Cuevas, Chih. (México). Los tarahumaras olvidados de los valles chihuahuenses en el siglo xx”, *Estudios de Historia* 2, núm. 13, (2006): 103-143.
- Cramaussel, Chantal. *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2006.
- Cramaussel, Chantal. “La fragilidad demográfica de los centros mineros. Incidencia diferencial de las crisis epidémicas en el norte de la Nueva Vizcaya (1715-1815)”. En *Crisis demográficas y rutas de propagación*, editado por Mario Alberto Magaña, 242-272. La Paz: Universidad Autónoma de Baja California/ Instituto Sudcaliforniano de Cultura, 2013.
- Cramaussel, Chantal. “El matlazahuatl y el tifo en el norte de la Nueva Vizcaya (1738-1815)”. En *Epidemias de matlazahuatl, en Epidemias de matlazahuatl y tifo en Nueva España y México. Sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo*

- xvii al xix, editado por Gustavo González Flores, 86-102. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2017.
- Cramaussel, Chantal. “Crisis de mortalidad y escasez en la villa de San Felipe el Real de Chihuahua entre 1715 y 1815”. En *La incidencia demográfica de las crisis de subsistencia. Comparaciones entre el Viejo y el Nuevo Mundo*, editado por Chantal Cramaussel, 153-189. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2019.
- Cramaussel, Chantal. “Population and Epidemics in the North of Zacatecas”. En *Borderlands in the Iberian World*, editado por Cynthia Radding y Danna Levin, 107-130. Oxford University Press, 2019.
- Cramaussel, Chantal. “El Bolsón de Mapimí: un hábitat indígena en la época colonial”. En *Caminos y vertientes del Septentrión mexicano, Homenaje a Ignacio del Río*, editado por Patricia Osante, José Enrique Covarrubias, Juan Domingo Vidargas y Nancy Leyba, 167-188. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.
- Cramaussel, Chantal. “Los padrones de San Bartolomé-Villa de Allende de 1779 y 1826. Problemas y alcances metodológicos”. En *La población de Nueva España y México a través de padrones y censos (siglos xvii-xx)*, coordinado por José Marcos Medina, 115-139. Hermosillo: El Colegio de Sonora/Universidad Autónoma de Baja California, 2020.
- Cramaussel, Chantal y Tomás Dimas Arenas Hernández. *Causas de muerte. Aportes metodológicos a partir de fuentes preestadísticas y médicas*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2020.
- Endfield, Georgina. *Climate and Society in Colonial Mexico. A Study of Vulnerability* Malden-Oxford-Carlton: Blackwell, 2008.
- Endfield, Georgina e Isabel Fernández Tejedo. “Decades of drought, years of Hunger. Archival Investigations of multiple year drought in late colonial Chihuahua”, *Climatic Change* 75 (2006): 391-419.
- Espinosa, Luz María. “‘El año del hambre’ en Nueva España, 1785-1786, escasez de maíz, epidemias y ‘cocinas públicas para los

- pobres”, *Diálogos. Revista electrónica de Historia* 17, núm. 1 (2016): 89-110.
- Florescano, Enrique (coord.). *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*, Vol. 2. Ciudad de México: Archivo General de la Nación, México, 1981.
- García Acosta, Virginia. *Los precios del trigo en la historia colonial de México*. Ciudad de México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988.
- García Acosta, Virginia et al. *Desastres agrícolas en México: catálogo histórico*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica/Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 2003.
- García Acosta, Virginia, Juan Manuel Pérez Ceballos y América Molina del Villar (coords.). *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico. Épocas prehispánicas y colonial (958-1822)*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica-Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 2003.
- García Flores, Raúl. “El rancho en movimiento. La construcción sociodemográfica de un ámbito regional en el norte novohispano: San Felipe de Linares, 1712-1850”, Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Zamora: El Colegio de Michoacán, 2017.
- González Flores, Gustavo, (ed.). *Epidemias de matlazahuatl y tifo en Nueva España y México. Sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2017.
- González Flores, Gustavo, “Consecuencias demográficas de las epidemias en la parroquia de Santa María de las Parras, 1762-1815”, *Letras Históricas* 19 (otoño 2018-invierno 2019): 79-98.
- Harris, Charles III. *A Mexican Family Empire. The Latifundio of the Sánchez Navarro Family (1765-1867)*. Austin: The University of Texas Press, 1975.
- Jones, Oakay. *Los paisanos. Spanish Settlers on the Northern Frontier of New Spain*, Norman, Oklahoma: University of Oklahoma Press, 1979.

- Leroy Ladurie, Emmanuel. *Histoire du climat depuis l'an mil*. París: Flammarion, 1989.
- Oliver, Lilia. "La importancia de los registros hospitalarios para el análisis de la epidemia y escasez de alimentos en Guadalajara, 1785-1786". *Letras Históricas*, núm. 3 (otoño-invierno 2010): 47-67.
- Ortelli, Sara. "Crisis de subsistencia y robo de ganado en el Septentrión novohispano. San José del Parral, 1770-1790", *Relaciones* 121 (2010): 21-56.
- Ortelli, Sara. "Prófugos, malhechores e infidentes. Población fuera del control colonial en Nueva Vizcaya a fines del siglo XVIII. En *Historia de Durango*, t. II: *La Nueva Vizcaya*, coordinado por Miguel Vallebuena Garcinava, 474-491. Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013.
- Santiago Quijada, Guadalupe, y Chantal Cramaussel (eds.). *La mortalidad infantil en Nueva España y México (siglos XVII-XX)*, en proceso.
- Talavera Ibarra, Oziel. "La crisis de los años 1785-1786. ¿El gran hambre o las grandes epidemias?". *Tzinzún* 61 (2015): 83-129.
- Vallebuena Garcinava, Miguel. "Epidemias y crisis de subsistencia en Durango, 1622-1918". En *Historia de Durango*, t. III, coordinado por Gloria Estela Cano Cooley. Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013, 124-167.